

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

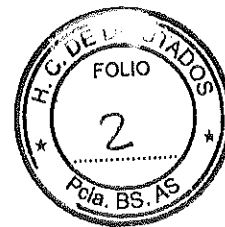
## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento a los deportistas ensenadenses Agustín Anesse y Fernando Álvarez integrantes de la Selección Argentina de Remo, por su flamante consagración como campeones en la prueba de "dos sin timonel" en el Campeonato Sudamericano de la especialidad, que se desarrolló en la República del Paraguay en el mes de abril del corriente año.

  
MARIA SILVANA NARDINI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que este Honorable Cuerpo exprese su reconocimiento a los deportistas ensinadenses Agustín Anesse y Fernando Álvarez integrantes de la Selección Argentina de Remo, por su flamante consagración como campeones en la prueba de "dos sin timonel" en el Campeonato Sudamericano de la especialidad, que se desarrolló en la República del Paraguay en el mes de abril del corriente año.

Al respecto, cabe destacar el compromiso deportivo y la excelencia técnica demostrada por los atletas que representan al histórico Club Regatas de la ciudad de Ensenada, quienes resultan con su dedicación y tenacidad un ejemplo e inspiración para las futuras generaciones de deportistas dedicados a esa especialidad en dicha localidad.

La medalla de oro lograda en la exigente prueba de "dos sin timonel", reafirma el altísimo nivel del remo bonaerense en el ámbito internacional, colocando a la Provincia de Buenos Aires en lo más alto del podio continental.

La trayectoria de Anesse y Álvarez es fruto de años de disciplina y esfuerzo constante en las aguas del Río Santiago. Ambos integran el seleccionado nacional desde 2022 y han acumulado logros significativos, incluyendo títulos argentinos y medallas en competencias sudamericanas previas en Brasil, consolidándose como una de las duplas más sólidas del país.

Resulta inspirador el caso particular de Fernando Álvarez, cuya trayectoria deportiva se inició a la temprana edad de diez años, motivado por el ejemplo familiar y un arraigado sentido de pertenencia al deporte náutico.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En palabras del propio atleta, su camino estuvo marcado por una vocación creciente: *“Empecé a entrenar y me llevaron a competir, a medida que pasaba el tiempo me di cuenta que me gustaba cada vez más”*. Esta evolución personal y técnica fue el motor que lo impulsó a perseguir el máximo anhelo de todo deportista de élite, representar a su ciudad, la Provincia y Argentina.

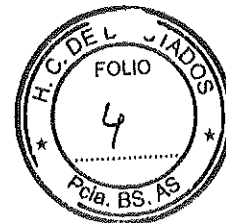
Dicho relato no representa meramente la crónica de un éxito deportivo, sino que constituye la evidencia del valor del sacrificio y la cultura del esfuerzo.

La vocación de Agustín Anesse por esta disciplina nació en el año 2017, impulsada por el incentivo de sus pares en el ámbito escolar. Encontró en el remo la exigencia y la regularidad necesarias para su desarrollo personal.

En ese sentido, el deportista destaca como una virtud fundamental del remo la posibilidad de entrenar diariamente, lo que le permitió a la temprana edad de 12 años, establecer una rutina de alto rendimiento de seis estímulos semanales. Esta diferencia sustancial respecto a otras prácticas deportivas fue determinante para forjar su carácter y disciplina.

Dicha capacidad de entrega y el aprovechamiento de la estructura de entrenamiento desde la adolescencia, explican la solidez técnica que hoy lo posiciona como campeón sudamericano. Su historia de vida resalta la importancia de los clubes de barrio y las instituciones deportivas como espacios de contención y formación de atletas de elite, capaces de transformar la dedicación cotidiana en logros internacionales.

Ambas historias de vida convergen en las aguas del Río Santiago, escenario natural que define la identidad de la ciudad de Ensenada. El río no solo representa el



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

lugar de práctica, sino que es el forjador del carácter de estos atletas, quienes desde la ribera bonaerense se encargan de proyectar su talento hacia el mundo.

La consagración sudamericana de Anesse y Álvarez otorga un renovado prestigio a la Provincia de Buenos Aires. El reconocimiento de este Cuerpo Legislativo no solo premia un resultado deportivo, sino que pone en valor el esfuerzo de los clubes locales y la vigencia de una tradición náutica que sitúa a nuestra provincia como cuna de campeones.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARIA SILVINA NARDINI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.